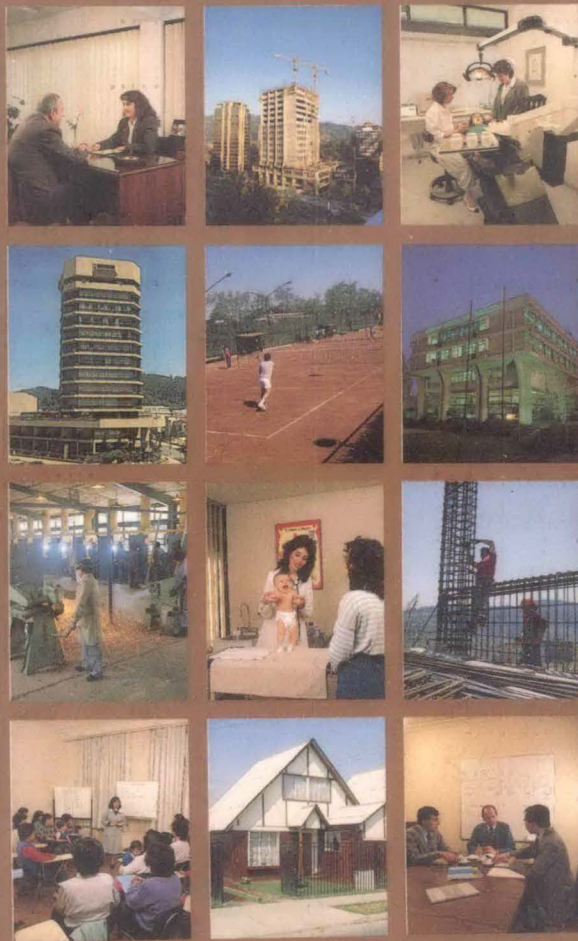


U N I D A S



PARA SERVIR

361.76
C172u
c.1

301.76
C12.11

Contenido

Cámara Chilena de la Construcción	4
Caja de Compensación de Los Andes	6
Servicio Médico C.CH.C.	8
Mutual de Seguridad C.CH.C.	10
Corporación de Capacitación de la Construcción	12
Corporación Habitacional C.CH.C.	14
Corporación Deportiva de la Construcción	16
A.F.P. Habitat S.A.	18
Corporación Educacional de la Construcción	20
Isapre Consalud	22
Compañía de Seguros de Vida de la Construcción S.A.	24
Fundación de Asistencia Social C.CH.C.	26

Centro de Documentación
Cámara Chilena de la Construcción



Doce entidades unidas a través del Consejo de Acción Social de la Cámara Chilena de la Construcción.

- Unidas para servir al trabajador y a su familia.
- Unidas para fortalecer la seguridad social chilena.
- Unidas para generar bienestar y calidad de vida.

Expresiones de esa unidad se encuentran en la coordinación de actividades, en el desarrollo de iniciativas conjuntas y en la complementación recíproca. En varias ciudades del país, además, las entidades de la red social de la Cámara Chilena de la Construcción comparten edificios que albergan sus respectivas oficinas. Así ocurrirá también en Santiago, donde las 12 entidades han levantado en la comuna de Providencia un edificio que las reunirá a todas.

Unidad para servir.

Unidad al servicio de la integración social.

Cámara Chilena de la Construcción



La Cámara Chilena de la Construcción es la asociación gremial que desde 1951 agrupa a las empresas que operan en este sector de la economía.

La construcción es reconocida como una de las actividades económicas más dinámicas y de mayor efecto multiplicador en el desarrollo del aparato productivo nacional.

Estos rasgos, unidos a la responsabilidad que las empresas constructoras han asumido para contribuir a disminuir el déficit habitacional y su vocación de servicio, confieren a las actividades de la construcción en Chile un sello inconfundible.

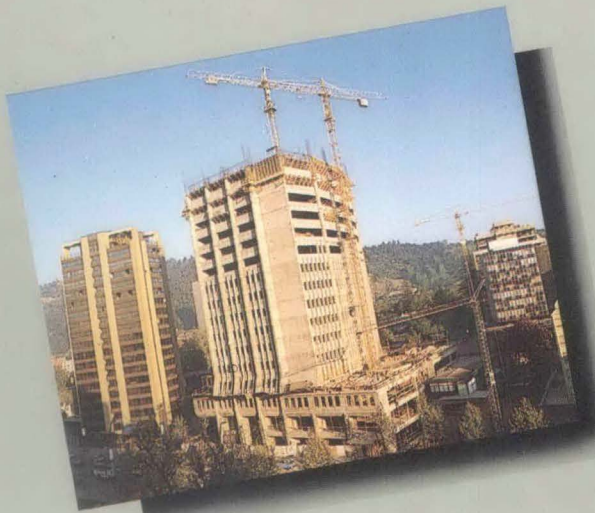
A partir de esa vocación, la Cámara ha dado origen a diversas entidades asistenciales y de servicio que, desde la esfera de la seguridad social, la solidaridad y el desarrollo integral de la persona, inciden en la calidad de vida de los asociados y usuarios. Son estas entidades las que configuran la red social de la Cámara de la Construcción.

Como asociación gremial, la Cámara Chilena de la Construcción es la instancia donde las empresas del sector coordinan y diseñan sus planes de acción en común. Las labores de la entidad están a cargo de múltiples Comisiones y Comités que aseguran amplia participación en las actividades y decisiones. A estos equipos de trabajo se integran tanto empresarios de la construcción como profesionales del área, representantes de la industria de rubros afines y distribuidores de materiales e insumos.

Las actividades de la Cámara Chilena de la Construcción tienen una dimensión nacional y la entidad mantiene Consejos Regionales y Delegaciones en distintas ciudades del país.

Puesto que junto a sus responsabilidades de orden técnico y gremial la entidad asigna gran importancia a sus funciones de carácter social, la Cámara ha constituido un Consejo de Acción Social para dar cumplimiento con mayor efectividad a estas responsabilidades. El Consejo de Acción Social reúne, para efectos de coordinación y orientación superior, a los directivos máximos de las instituciones de la red social de la Cámara Chilena de la Construcción, sin perjuicio de la autonomía administrativa, funcional y financiera que tiene cada una de ellas.

La red social de la Cámara Chilena de la Construcción va desde el campo de la seguridad social al de la salud; desde el mundo del trabajo al mundo de la recreación y la cultura; desde la esfera del desarrollo personal a la esfera del desarrollo profesional; desde el plano del individuo al plano de la familia y la comunidad toda.



El Edificio La Construcción se hace realidad en el corazón de Providencia.

Mesa Directiva de la Cámara, de izquierda a derecha:
Jorge Bronfman, *Past-President*;
José Antonio Guzmán, *1° Vicepresidente*;
Sergio Melo, *Presidente*.

De pie:
Armando Hamel, *Secretario General*;
Jaime Reyes, *Gerente General*;
Fernando Pérez, *2° Vicepresidente*.

La Caja de Compensación de Los Andes, la más antigua de las entidades de la red social de la Cámara Chilena de la Construcción, fue fundada en 1952.

Se trata de una corporación de derecho privado y sin fines de lucro que proporciona a sus afiliados los servicios legales de pago de las asignaciones familiares y subsidios de incapacidad laboral y cesantía. Además, la Caja ofrece diversas otras prestaciones voluntarias que ha ido estableciendo durante su existencia y que financia con sus propios recursos. Entre estas prestaciones complementarias figuran varias de contenido económico –tales como asignaciones por nupcialidad y natalidad, subsidios por fallecimiento y becas para fines educacionales– y otras de contenido cultural, deportivo, previsional, recreativo y nutricional, entre otros conceptos.

La Caja de Compensación Los Andes es también un efectivo agente de financiamiento del sector laboral a través de su servicio de crédito social a los afiliados. Este servicio es financiado por la entidad con sus propios recursos operacionales y representa un vigoroso canal de expansión de la capacidad adquisitiva de los trabajadores.

La Institución es líder en este mercado de financiamiento social y registra en él una participación del orden del 25 por ciento.

La afiliación a la Caja de Compensación Los Andes es por empresa y sus servicios – que cubren todo el espectro de la actividad económica nacional– no implican costos adicionales para las empresas ni para los trabajadores.

La Caja de Compensación Los Andes es propietaria de una vasta infraestructura de servicios que consulta desde Arica a Punta Arenas modernas y amplias oficinas, salas de exposiciones, auditorios, gimnasios, piscinas, campos deportivos y dos hermosos centros campestres ubicados en Palomar, a seis kilómetros de San Felipe, y en la localidad de Futrono, a orillas del Lago Ranco. Esta valiosa infraestructura está comprometida con el desarrollo individual y familiar de los afiliados y usuarios y constituye un polo de dinamismo y bienestar en las 19 ciudades y localidades del país donde la Caja tiene presencia.



En pleno centro de Santiago, junto a la casa matriz de la Caja, un rincón que recrea.

El edificio sede de la Caja en Concepción posee un centro cultural y acoge, además, las oficinas de otras entidades de la red social de la Cámara Chilena de la Construcción en esa ciudad.





Caja de Compensación de Los Andes







E

l Servicio Médico de la Cámara Chilena de la

Construcción, Corporación de derecho privado de carácter mutualista y sin fines de lucro, fue creado en 1961, varios años antes de la dictación de la Ley de Medicina Curativa y en una época en que todavía nadie pensaba en la participación del sector privado en el campo de la salud previsual.

La finalidad inicial del Servicio fue entregar a los trabajadores y beneficiarios de las empresas afiliadas, reembolsos parejos en gastos de salud.

Más tarde el Servicio Médico no sólo se limitó a reembolsar gastos, también comenzó a prestar asistencia médica directa, primero en el área dental y, luego en diversas otras especialidades de medicina ambulatoria. Es así como ha logrado desarrollar una infraestructura de salud propia, que consulta importantes centros de atención médico-dental en las ciudades de Santiago, Concepción y Valparaíso.

Los adherentes del Servicio también tienen derecho a atención en las numerosas clínicas dentales y médicas de Isapre Consalud a lo largo del país.

El Servicio Médico cubre, además de todas las prestaciones médicas contenidas en el Arancel FONASA, atención dental completa, anteojos ópticos y de

contacto, aparatos ortopédicos, medicamentos, tratamientos psicológicos, audífonos y conceptos tales como la posibilidad de incorporar a los padres, mantener la adhesión en caso de cesantía, otorgamiento de préstamos de salud y otros beneficios.

La experiencia demostró que los servicios y beneficios del Servicio Médico de la Cámara Chilena de la Construcción son compatibles con otros sistemas institucionales de bienestar, como FONASA y ahora último las Isapres. Así ha ocurrido en la práctica y el Servicio Médico ha funcionado en una esfera que adiciona y complementa las prestaciones de esas y otras entidades de salud.

El Servicio Médico de la Cámara Chilena de la Construcción funciona en un esquema doblemente solidario ya que por una parte las cotizaciones son cubiertas en conjunto por la empresa y los trabajadores y por otro lado, todos los adherentes gozan de iguales beneficios, aun cuando sus cotizaciones sean proporcionales a las rentas de cada uno de ellos.



La Cámara Chilena de la Construcción fue pionera en el campo de la medicina curativa chilena: edificio matriz del Servicio Médico.

Cómodos consultorios, atención en todas las especialidades y una profunda vocación de servicio al trabajador y su familia.

La Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción administra la Ley N° 16.744, de Seguro Obligatorio contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Técnicamente es un organismo de prevención de riesgos en el trabajo y de atención médica hospitalaria y económica al trabajador lesionado en el desarrollo de sus funciones. La Mutual es una entidad de derecho privado y sin fines de lucro, cuyos excedentes son invertidos en su totalidad en mejorar la calidad de la atención y en incrementar su infraestructura hospitalaria.

Los servicios de la Mutual de Seguridad cubren a una masa laboral que sobrepasa el medio millón de trabajadores.

La Mutual asigna importancia básica a las labores de seguridad e higiene industrial y sus actividades han representado un aporte sustantivo a la disminución de los accidentes del trabajo en el país durante los últimos años.

La Mutual de Seguridad posee la mayor infraestructura privada de salud existente en Chile: doce centros mayores de atención modernamente equipados, hospitales y clínicas en Santiago y regiones y más de 50 unidades básicas repartidas a lo largo del territorio nacional.

El financiamiento de los servicios de la Mutual proviene de la cotización establecida en la Ley N° 16.744, sobre Seguro Obligatorio contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, de modo que, sin costo alguno para el trabajador ni costo adicional para la empresa, la institución toma a su cargo la recuperación del accidentado a través de consultas médicas, hospitalización, intervenciones quirúrgicas, exámenes, traslados, medicamentos y terapia de rehabilitación.

La Mutual además de proporcionar al accidentado el subsidio correspondiente, le entera sus cotizaciones previsionales y paga las pensiones por invalidez o muerte producidas a raíz de accidentes laborales.

Las funciones que cumple la Mutual permiten al trabajador accidentado reintegrarse a sus labores en el menor tiempo posible, a la empresa mantener su nivel de productividad –al disminuir los accidentes y los días perdidos a raíz de ellos– y al país cautelar su principal fuente de riqueza, los hombres y mujeres que componen su fuerza de trabajo.



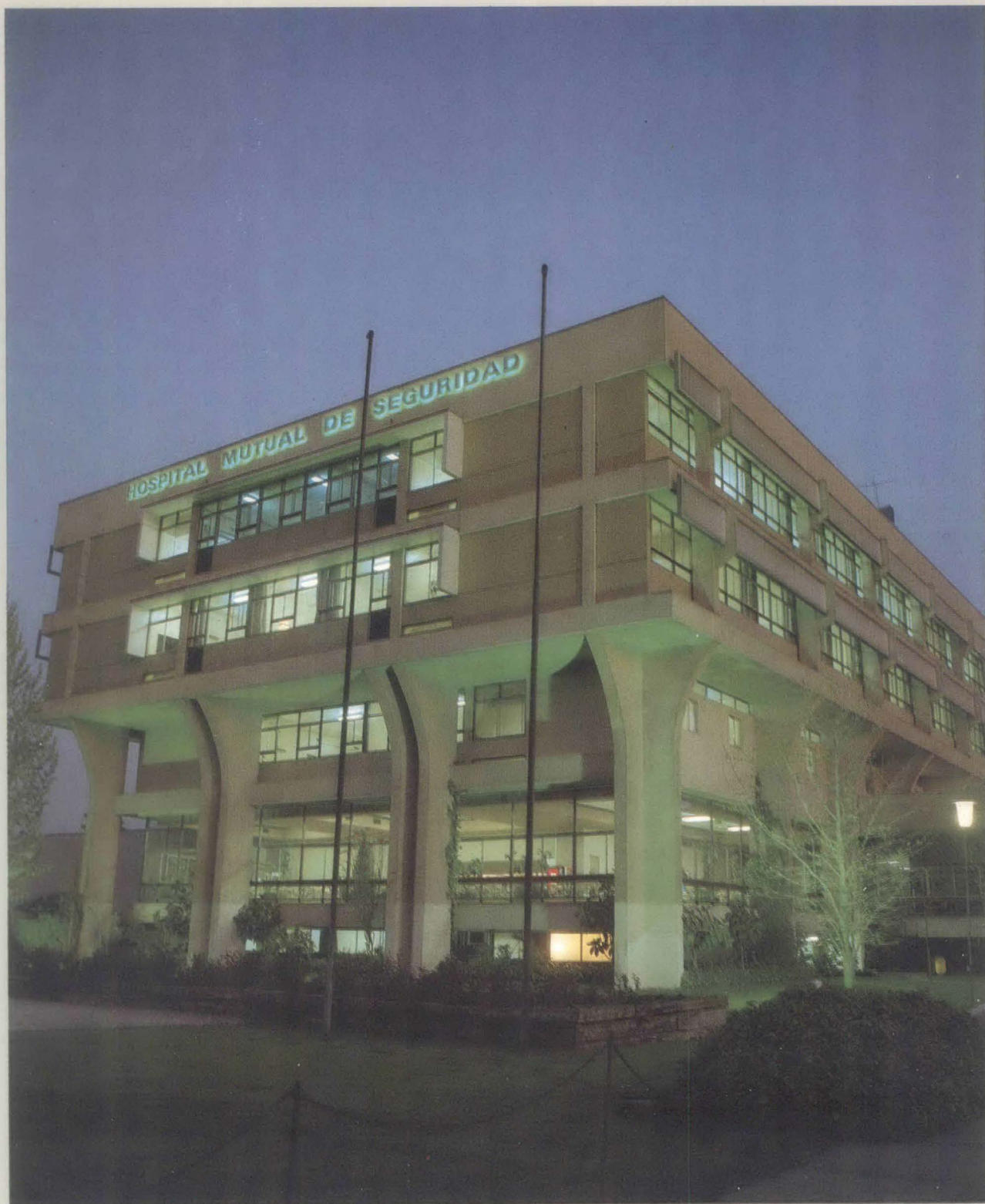
Equipamiento, tecnología y profesionalismo médico al servicio del trabajador: ambulancia de urgencia.

Un testimonio de la mayor infraestructura privada de salud, a lo largo del país: Hospital de Santiago.





Mutual de Seguridad C. CH. C.

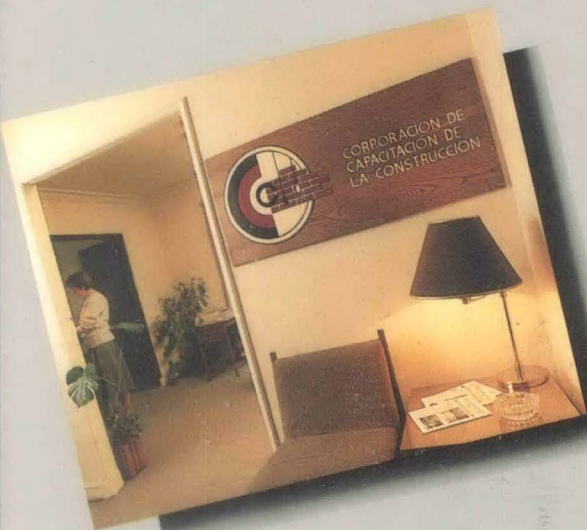


Corporación de Capacitación de la Construcción





La sola existencia de la red social de la Cámara describe una prioridad por el trabajador, por los recursos humanos y por la calidad de las potencialidades personales y profesionales del sector. En el marco de esa prioridad, la Corporación de Capacitación de la Construcción permite canalizar en forma eficiente las aspiraciones de superación del trabajador y los desafíos de modernización y productividad de la empresa en una economía competitiva.



Oficinas centrales de la Corporación en Santiago.

La Corporación opera con empresas de la construcción y de todos los sectores productivos. Su función consiste en detectar las necesidades de capacitación que presenten, diseñar los programas más idóneos, contratar los cursos y seminarios más convenientes para sus trabajadores; supervigilar el desarrollo de estas actividades y realizar en conjunto con la empresa la posterior evaluación de la experiencia.

Estas actividades no involucran costos adicionales para las empresas, puesto que su financiamiento está íntegramente cubierto por el alcance de la franquicia tributaria que las favorece.

La Corporación no realiza capacitación directamente. Su rol es planificar, organizar, coordinar y controlar las funciones del área, en la forma de un servicio concebido a la medida de cada empresa.

La Corporación de Capacitación ha desarrollado permanentemente labores de investigación de las

realidades y requerimientos ocupacionales de los distintos sectores de la actividad productiva nacional: construcción habitacional, obras públicas, sector montaje industrial, sector forestal y sector pesquero, entre otros. Como resultado se han identificado los requisitos y habilidades manuales que deben tener los trabajadores de los distintos oficios, en cada uno de sus grados; y los cursos que forman su currículum, los que han sido publicados en los libros Análisis Ocupacional y Programas, correspondiente a cada sector. Las investigaciones de la institución también se han extendido al campo de la productividad y recientemente se ha concertado con la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile, un Convenio para el efecto de llevar a cabo investigaciones en la industria de la construcción en los temas: Gestión, Estudio Motivacional de los Trabajadores, Análisis de Operaciones, Programa de Mejoramiento de Productividad, Videos Interactivos y Sistemas Expertos.

Para las empresas, la capacitación es una inversión rentable y a través de la Corporación de Capacitación de la Construcción, es también una inversión visionaria.

La Corporación opera como departamento técnico de las empresas afiliadas para diseñar, organizar, controlar y evaluar las actividades de capacitación.

En el mundo laboral, pocas aspiraciones hay más sentidas que las de orden habitacional y la red social de la Cámara Chilena de la Construcción se hace cargo de esta realidad. La casa propia está en el sueño de toda familia y con mayor razón lo está entre las familias ligadas directa o indirectamente al sector de la construcción.

Fundada en 1976 como entidad de derecho privado sin fines de lucro, la Corporación Habitacional nació para orientar y solucionar el problema de vivienda de trabajadores, cooperativas y grupos organizados y es de hecho un camino de acceso seguro a la vivienda para muchas familias a lo largo del país.

Organizando a grupos, aproximando aspiraciones a las posibilidades concretas de cada familia para operar, definiendo viviendas específicas en función de la renta y capacidad de ahorro de los interesados, la Corporación ayuda, simplifica, guía, resuelve y aconseja para obtener la casa propia antes y a menor costo.

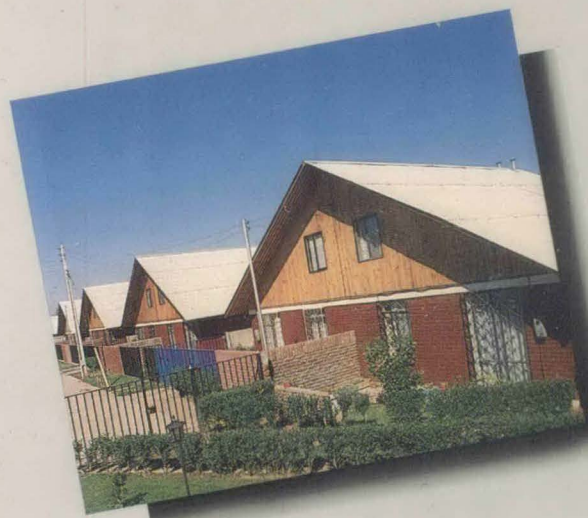
Las principales actividades e iniciativas de la Corporación conciernen al diseño y

administración de programas de ahorro, a la asistencia técnica y administrativa, a la postulación a los subsidios habitacionales y finalmente al desarrollo de programas de construcción u operaciones de compra de viviendas terminadas.

A la fecha sobrepasa de 5.500 el número de familias que ha obtenido de la Corporación respuestas definitivas a sus aspiraciones habitacionales. Prácticamente la mitad de este contingente de beneficiarios habita en conjuntos levantados por iniciativa de la propia Corporación en cumplimiento de sus planes de acción.

Los servicios especializados que brinda la Corporación Habitacional están al alcance tanto a nivel de empresas como a nivel individual.

Corporación Habitacional: el camino más seguro a la casa propia.



Conjunto Habitacional en Quilicura: más viviendas, nuevos propietarios y una vida mejor.

Entre las máximas aspiraciones del trabajador y su familia: la vivienda propia.





Corporación Habitacional C. CH. C.



Corporación Deportiva de la Construcción





C

ORDEP, la Corporación Deportiva de la

Construcción, es una entidad sin fines de lucro que desarrolla infraestructura, programas y actividades de contenido recreativo, deportivo y cultural. De hecho, la red social de la Cámara Chilena de la Construcción no sólo promueve y rescata al trabajador en su desempeño laboral y en sus estados de necesidad. También lo acoge en el plano de la educación física, del esparcimiento y de la cultura.

La Corporación reúne en sus registros de adherentes a más de 70 empresas y sus beneficiarios directos, con credencial al día, sobrepasan los 21 mil trabajadores. A este contingente de usuarios, han de agregarse los integrantes de las respectivas familias de los beneficiarios, dado que buena parte de las actividades y servicios que ofrece la Corporación están orientados al grupo familiar.

CORDEP nació el año 1979 y fue concebida con el propósito de organizar anualmente un programa de actividad deportiva para el trabajador y la familia de las distintas entidades y empresas agrupadas por la Cámara Chilena de la Construcción. Además de cumplir esa función, la Corporación posee y administra un estadio –el Estadio CORDEP– de espléndidas instalaciones.

Otorga a sus beneficiarios, gracias a convenios suscritos con terceros, facilidades para el acceso a las instalaciones de clubes deportivos y sociales. Fomenta y desarrolla programas vacacionales para grupos familiares, jóvenes y niños, tanto en verano como en invierno. Asesora a las empresas adherentes en la organización de encuentros, eventos y paseos institucionales. Y entrega capacitación orientada al desarrollo físico y deportivo del trabajador, como a su desarrollo profesional y personal.

El ingreso a la Corporación Deportiva de la Construcción es por empresa y es requisito pertenecer como adherente a alguna de las entidades representadas en el Consejo de Acción Social de la Cámara Chilena de la Construcción.

Corporación Deportiva de la Construcción, CORDEP: lazos de familia dentro de la gran familia de la construcción. Lazos fortalecidos por el esparcimiento, el desarrollo integral y la superación.



El Estadio de CORDEP en Santiago es un amplio complejo deportivo con actividad durante todo el año.

El deporte y la recreación son dimensiones irrenunciables del mundo laboral.

AFP Habitat es la institución, de la Red Social de la Cámara, que opera en el marco del sistema privado de pensiones establecido en el país por la reforma previsional del año 1981. La entidad ocupa el tercer lugar en el ranking del nuevo régimen de pensiones tanto por el número de sus afiliados como por el volumen de los recursos que maneja.

Habitat comenzó a operar en el mes de mayo de 1981, conjuntamente con la puesta en marcha de la reforma previsional habiendo registrado un sostenido crecimiento en sus siete años de operación.

Entre las principales razones que la han llevado a ser una de las Administradoras de mayor tamaño en el sistema, es su "Decidida orientación al servicio del afiliado".

Esta orientación se traduce en un compromiso que se ha expresado en:

- Personal altamente calificado, entrenado en las funciones de servicio, atención e información y de fuerte compromiso con los objetivos institucionales de la organización.

- Moderna tecnología al servicio de afiliados, pensionados y empleadores a lo largo de todo el país.

- Eficiencia en las políticas de administración, aspecto que ha permitido traspasar sostenidamente el éxito de la gestión institucional a los trabajadores por la vía de mantener el menor costo previsional.

- Calidad y diversidad en los servicios. Entre estas ventajas se cuenta la existencia de una red computacional en línea a lo largo del país, que garantiza servicios oportunos y homogéneos en todo el territorio nacional, y la opción a diversas atenciones y servicios que garantizan comodidad, tranquilidad y bienestar a los afiliados y beneficiarios: un canal siempre abierto para las consultas telefónicas, cuenta de ahorro voluntario, expedito y eficiente servicio de asesoría médica para afiliados que optan por pensionarse por invalidez, envío de cheques por correo a los pensionados y equipos portátiles de computación para la atención en terreno a empresas y grupos de trabajadores.

AFP Habitat es seguridad y confianza.



Mesa de inversiones
AFP Habitat:
dentro de las
alternativas más
seguras, sólo las
más rentables en el
largo plazo.

La orientación al
afiliado explica la
acogida y el éxito
de los servicios de
AFP Habitat.

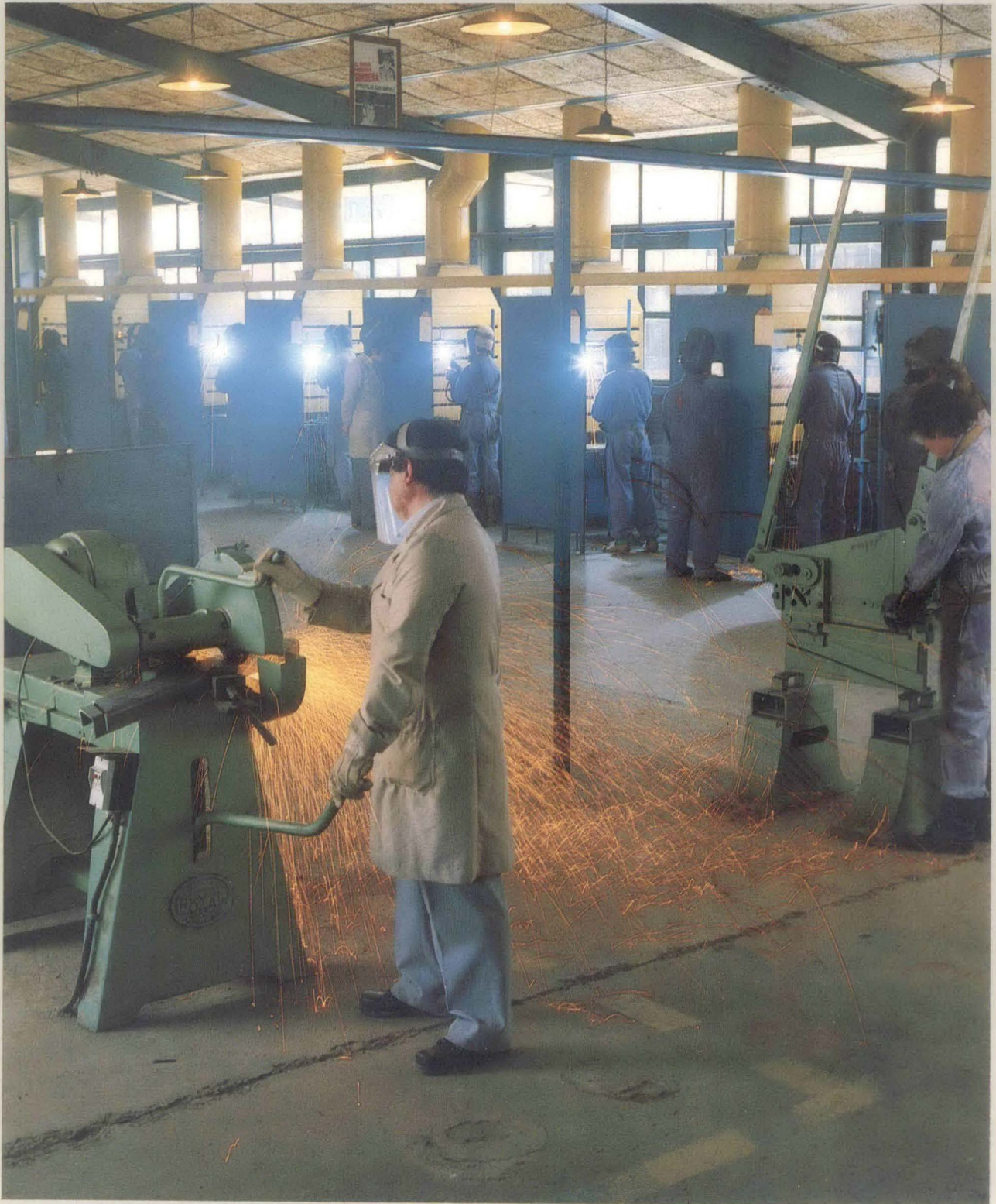




AFP Habitat S.A.



Corporación Educacional de la Construcción





La Corporación Educacional de la Construcción, constituida como entidad de derecho privado y sin fines de lucro a fines del año 1981, forma y desarrolla recursos humanos a nivel de la enseñanza media y del mundo del trabajo. La entidad corresponde a una iniciativa que se inscribe en el propósito gubernativo de integrar los establecimientos de formación técnica a las organizaciones empresariales en distintos campos de acción.

Su acción educacional está orientada a la juventud. La entidad administra cinco establecimientos de enseñanza técnica –en las comunas de Santiago, Conchalí, La Calera, Rancagua y Talcahuano– y uno de enseñanza científico-humanística en la ciudad de Concepción.

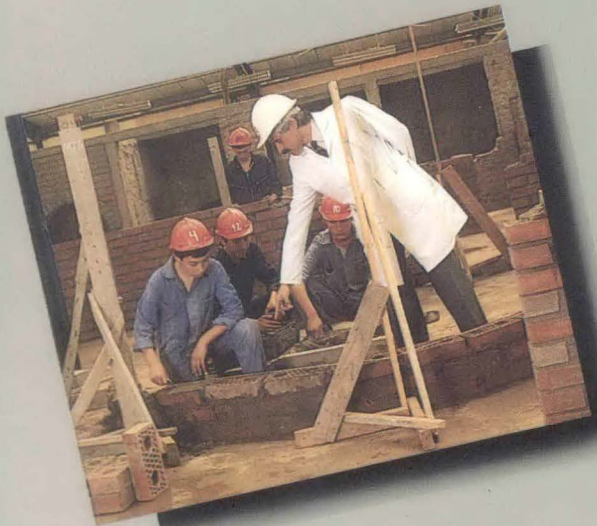
En sus distintos planteles, la Corporación atiende a una población que sobrepasa los 4.500 estudiantes e imparte una formación que, más allá de su dimensión técnica y laboral, enfatiza valores éticos, hábitos intelectuales y un desarrollo integral del carácter.

Los egresados de los establecimientos de enseñanza técnica de la Corporación reciben de parte del Ministerio de Educación el título de Técnico en Construcción y esta calificación profesional les facilita su pronta incorporación al trabajo. La Corporación mantiene estrecha vinculación con el sector productivo y los

planteles que administra tienen un fuerte arraigo en la respectiva comunidad donde funcionan. Los liceos son parte de un entorno comunal y vecinal interrelacionado y dinámico.

La Corporación Educacional también cumple funciones de orden laboral desde que en 1983 fuera reconocido como Organismo Técnico de Ejecución por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. La entidad opera en este campo a través del desarrollo de cursos de capacitación ocupacional en diversas especialidades de la construcción. Tales cursos mejoran la productividad de los trabajadores en actividad y las opciones de empleo en el caso de los trabajadores cesantes o de quienes buscan trabajo por primera vez.

Corporación Educacional de la Construcción: oportunidad cierta de ingreso al mundo laboral a temprana edad con dominio de un oficio, desarrollo integral de la personalidad de los jóvenes, desarrollo dirigido a las potencialidades profesionales del trabajador.



■ Liceo Industrial de la Construcción, Conchalí: junto al desarrollo integral del estudiante, una especialización técnica para ingresar al mundo laboral.

■ Liceo Industrial B-5, Rancagua: Cabinas de soldadura para la formación técnica durante la enseñanza media.

Isapre Consalud, creada recién en 1984, ya se ha convertido en la Isapre líder del mercado. Es una Institución sin fines de lucro, característica que le ha permitido optimizar el uso de la cotización legal de salud. Por lo mismo, reinvierte sus excedentes tanto en el mejoramiento y ampliación de los beneficios que otorga, como también para aumentar la capacidad de atención de sus afiliados y cargas familiares.

Está presente en 17 ciudades a lo largo de todo el territorio y ha sido la Isapre pionera en la atención dental en Chile.

El liderazgo de Consalud entre las Isapres se manifiesta, entre otros aspectos, en la excelente infraestructura con que cuenta para entregar atención médica y dental del más alto nivel a sus beneficiarios de todo país. Para ello, la Institución ha desarrollado una red de centros propios dotados de instrumental y equipos de la más avanzada tecnología, a lo cual se suma la garantía de un calificado cuerpo de profesionales y auxiliares.

Los Centros Médicos y Dentales abiertos por Consalud, se levantan en Arica, Iquique, Rancagua, Chillán, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Punta Arenas y en las comunas de Providencia, Maipú y La Florida en el Área Metropolitana.

Además de contar con infraestructura propia, para el otorgamiento de prestaciones médicas ambulatorias y dentales, Consalud mantiene convenios con médicos que cubren todas las especialidades y con la mayoría de las clínicas y hospitales del país.

Al ingresar a Consalud, los beneficiarios no sólo aseguran su acceso a las prestaciones y beneficios que han de entregar las Isapres en cumplimiento de la ley. Al hacerlo, los beneficiarios acceden a un ventajoso plan de salud y también ponen a su alcance atenciones de servicios específicos que Consalud ha venido desarrollando por iniciativa propia, en forma distintiva y según su inconfundible perfil institucional.

El liderazgo que el mercado le ha reconocido, ratifica la percepción que comparten sus afiliados: Consalud es futuro.



Centro Médico en Maipú: Consalud, junto con entregar mejores servicios, se ha preocupado de desarrollar infraestructura médica.

Consalud incorporó pioneramente la atención dental al sistema nacional de Isapres.





Isapre Consalud



Compañía de Seguros de Vida la Construcción S.A.





C ompañía de Seguros de Vida La Construcción S.A.

inició sus operaciones a comienzos de 1986. En la actualidad registra una participación que la ubica entre las más importantes del mercado asegurador de vida.

Desde sus inicios, la Compañía ha desarrollado su giro social como un real complemento a los servicios previsionales que otorgan las entidades que integran el Consejo de Acción Social de la Cámara Chilena de la Construcción.

El objetivo del Seguro de Vida; en sus diversas modalidades, será siempre brindar tranquilidad a las personas, familias y empresas.

Contribuyen a ello los distintos tipos de seguros de vida que buscan atenuar los efectos que provocan la muerte e invalidez de una persona, como así también garantizar los ingresos más allá de su período productivo de actividad.

Para cubrir estos eventos la Compañía ofrece los siguientes planes de seguro:

- **Seguro de A F P.** Este seguro cubre a los trabajadores incorporados a una A F P por los riesgos de invalidez y fallecimiento a través del financiamiento de las pensiones que corresponde pagar a los afiliados siniestrados y sus beneficiarios.


- **Seguro de Renta Vitalicia.** Este seguro está destinado a las personas incorporadas a una A F P que cumplan los requisitos para pensionarse por vejez o invalidez u obtener una pensión de sobrevivencia.

Estas pensiones son de por vida, se expresan en U.F. y además garantizan rentas a viudas y huérfanos.

- **Seguros Colectivos y de Desgravamen.** Están dirigidos a empresas y grupos de trabajadores, tienen como propósito cubrir al trabajador y a su familia de la pérdida de los ingresos que origina la muerte o invalidez del jefe de familia.

Dentro de los planes de desarrollo de nuevos productos, destaca el **Seguro de Vida Individual** el que proporciona a la persona asegurada y a su familia la tranquilidad y seguridad de contar con un ingreso cierto ante la eventualidad de invalidarse o morir.

Este seguro contempla, simultáneamente, planes de ahorro si se sobrevive a una cantidad de años pactada con anterioridad.



Después de una vida de trabajo, múltiples satisfacciones y la tranquilidad de un buen seguro de renta vitalicia.

Los seguros colectivos de vida, dan tranquilidad a los trabajadores y a su grupo familiar.

Si el objetivo de la red social de la Cámara Chilena de la Construcción es el logro de una calidad de vida superior, es frente a los más desamparados que esta meta adquiere toda su relevancia. Así lo entiende la Fundación de Asistencia Social.

Los antecedentes de esta entidad se remontan a la Comisión Social que la Cámara constituyó a fines de 1982 como instancia de ayuda a los trabajadores más afectados por la recesión económica. La crisis registrada durante ese período fue particularmente dramática en el sector de la construcción y se tradujo en altos niveles de cesantía.

Luego de tres años de intensa labor en favor de los desempleados, a mediados de 1986 la Comisión adoptó el estatuto jurídico de una fundación animada por fines de solidaridad y servicio: la Fundación de Asistencia Social. Parte importante de las iniciativas de esta Fundación se financian con aportes voluntarios de empresas y trabajadores adherentes.

Las actividades de la entidad se proyectan básicamente a dos frentes. Uno es el frente de servicio, que permite a los empresarios hacer efectivo su compromiso con los trabajadores de la empresa contratando en la Fundación asistencia profesional calificada en el

campo del servicio social. Esta asistencia fuera de ayudar a resolver problemas puntuales ayuda a detectar inquietudes, contribuyendo a mejorar el clima laboral de las empresas.

El otro frente de trabajo de la Fundación corresponde al de la ayuda a los más necesitados: asistencia a trabajadores cesantes y a sus familias, en situación crítica en materia de nutrición, salud, relaciones interpersonales, vivienda, recreación o capacitación, entre otras. En general esta línea de trabajo de la Fundación refuerza y estimula las potencialidades del afectado, puesto que en esas potencialidades está el principal recurso que él tiene para vencer las adversidades de la marginalidad y la pobreza.

El cometido central de la Fundación es transformar la angustia en esperanza. Y en materializar en la realidad el contenido de tales esperanzas con fe, esfuerzo y unidad.



▪ Asistencia social dirigida a la madre de familia: combatiendo la marginalidad.

El trabajo se desarrolla tanto a nivel individual como de grupos. ■



Cámara Chilena de la Construcción
Huérfanos 1052, 9º piso. Fono: 6963101

Caja de Compensación de Los Andes
Alonso Ovalle 1451. Fono: 6965127

Servicio Médico C.CH.C.
Quebec 415. Fonos: 2256360-2743030

Mutual de Seguridad C.CH.C.
Alameda B. O'Higgins 4848. Fono: 799007

**Corporación de Capacitación de la
Construcción**
Providencia 929, 3º piso. Fonos: 2238770
2740906

Corporación Habitacional C.CH.C.
Alonso Ovalle 1451, 5º piso. Fonos: 6962648 -
6983290

**Corporación Deportiva de la
Construcción**
Alonso Ovalle 1535, 2º piso. Fono: 722404

A.F.P. Habitat S.A.
Alonso Ovalle 1465. Fonos: 711574 -
6963145

**Corporación Educacional de la
Construcción**
San Alfonso 1605, 3º y 4º piso.
Fonos: 93585 - 92082 - 92541

Isapre Consalud
San Ignacio 50. Fono: 6991919

**Cía. de Seguros de Vida de la
Construcción S.A.**
Suecia 210, Fonos: 2310088-2326697

Fundación de Asistencia Social C.CH.C.
Nataziel Cox 31, Of. 66. Fono: 6994241



c.1

C.H.C.

AUTOR

UNIDAS PARA SERVIR.

TITULO

Fecha	NOMBRE	Firma



Autor.: C.H.C.

Título: UNIDAS PARA SERVIR.

Nº top.: c.1



0024668